



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Emergencia Ate Vitarte



HEAV

HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE

COVID-19

Plan de Trabajo Anual 2021 del Área de Servicio Social del HEAV

RUBRO	A CARGO DE	V° B°	FECHA
ELABORACIÓN	Área de Servicio Social	 MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE Lic. Leine Guerrero Tichahuanca Responsable Área de Servicio Social	25.02.2021
	Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	 MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE Dra. ROSA JANNET BAZALAR SAAVEDRA JEFA DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	28.02.2021
REVISIÓN	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	 MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE Bach. LAURA VILMA VALERIO MARINÓS Directora Ejecutiva OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	02.03.2021
	Oficina de Asesoría Jurídica		
APROBADO	Dirección General		

Control de Cambios

VERSIÓN	PUNTOS MODIFICADOS	FECHA
01	Versión Inicial	/ 03 / 2021



INDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	02
II. FINALIDAD	02
III. OBJETIVOS	02
3.1 Objetivo General	02
3.1 Objetivo Especifico	02
IV. AMBITO DE APLICACIÓN	03
V. BASE LEGAL	03
VI. CONTENIDO	04
6.1 Análisis de la Situación Actual del Área de Servicio Social	04
6.2 Organización	05
6.3 Estrategias	07
6.4 Recursos Disponibles	07
6.5 Articulación Estratégica al PEI y al POI	08
6.6 Cronograma de Actividades	09
6.7 Indicadores	10
6.8 Presupuesto y Financiamiento	12
6.9 Monitoreo y Evaluación	12
VII. ANEXOS	12



	PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021 DEL AREA DE SERVICIO SOCIAL DEL HEAV	Versión: 01 Año: 2021
---	--	--------------------------

I. INTRODUCCIÓN

Con fecha 8 de abril del 2020, el Hospital Emergencia Ate Vitarte se categorizó como “Hospital de Atención Especializada II” con Resolución Directoral N° 031-2020-DMGS-DIRIS LE/MINSA por el Comité Técnico de Categorización de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Este.

Frente a la situación actual que sufre el país, la cual no es ajena a nuestra población, es ahí que surge la necesidad de la intervención de las Trabajadoras Sociales replantearse en su quehacer profesional.

El área de Servicio Social del Hospital Emergencia Ate Vitarte depende orgánicamente del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento. Su intervención promueve el cambio, el desarrollo social, derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad, que son fundamentales para el Trabajo Social frente a los problemas actuales del COVID - 19.

El presente Plan de Trabajo del Área de Servicio Social está orientado en las acciones de intervención, prevención, promoción y atención a los pacientes y familiares, que coadyuvan a fortalecer los vínculos familiares. Asimismo, frente a la pandemia, las familias vienen enfrentando cambios en diferentes esferas de relevancia social, principalmente en la dimensión afectiva, social económica y cultural.

En efecto, el presente plan es de gran importancia y se hace primordial que desde la intervención del/la Trabajador(a) Social se pueda contribuir de manera positiva sobre la importancia de identificar, intervenir, coordinar ejecutar acciones frente al contexto de la Pandemia del COVID - 19.

II. FINALIDAD

El presente Plan de Trabajo Anual tiene como finalidad planificar y ejecutar actividades que respondan a las necesidades sociales de los pacientes y familiares, a fin de contribuir en la calidad de vida y bienestar socio familiar durante su permanencia en el hospital.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Fortalecer el sistema familiar a través de la intervención del Trabajador Social con responsabilidad, eficiencia y calidez para coadyuvar en el bienestar socio familiar de los pacientes.

3.2 Objetivo específico

- Brindar una eficaz atención social según la necesidad y/o caso social de los pacientes con COVID-19, mediante la evaluación, diagnóstico y seguimiento.



- Realizar acciones preventivas, promocionales en temas socio familiares con los pacientes.
- Fortalecer el sistema familiar de los pacientes y familiares mediante orientación y llamadas telefónicas.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Trabajo está dirigido a los(as) pacientes y familiares con diagnóstico de COVID-19 que acuden al Hospital Emergencia Ate Vitarte.

V. BASE LEGAL

- Ley N° 30112, Ley del Ejercicio Profesional del Trabajador Social.
- Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- Ley 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y sus modificatorias.
- Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, y su modificatoria.
- Decreto Legislativa N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Decreto de Urgencia N° 004-2021, establece medidas extraordinarias para reforzar la respuesta sanitaria en el Marco del Estado de Emergencia Nacional por la Covid-19 y dicta otras medidas.
- Decreto de Urgencia N° 059-2020, Decreto de Urgencia que Dicta Medidas Extraordinarias para Garantizar el Acceso a Medicamentos y Dispositivos Médicos para el Tratamiento de Coronavirus y Reforzar la Respuesta Sanitaria en el Marco del Estado de Emergencia por el COVID- 19.
- Decreto de Urgencia N° 017-2019, el cual establece Cobertura Universal de Salud.
- Resolución Ministerial N° 928-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Plan de Preparación y Respuesta ante Posible Segunda Ola Pandémica por COVID-19 en el Perú.
- Resolución Ministerial N° 004-2021/MINSA, que aprueba la “Norma Técnica de Salud para la Adecuación de los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención de Salud frente a la pandemia por COVID-19 en el Perú”
- Resolución Ministerial N° 1111-2020-MINSA, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del pliego 011: Ministerio de Salud, que comprende a las treinta y tres (33) Unidades Ejecutoras.
- Resolución Directoral N° 141-2020-GD/HEAV, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 del Hospital Emergencia Ate Vitarte.
- Resolución Directoral N° 102-2020 se aprueba la Directiva Administrativa “Lineamientos para la Elaboración, Aprobación, Modificación y/o Actualización de Documentos Normativos del Hospital Emergencia Ate Vitarte”.



- Resolución Directoral N° 031– 2020-DMGS– DIRIS LE/MINSA, que otorga al Hospital Emergencia Ate Vitarte la categoría de nivel Hospital de Atención Especializada II-E.

VI. CONTENIDO

6.1 Análisis de la Situación Actual del Área de Servicio Social

El equipo de Servicio Social, para el desarrollo de este punto se aplicó el Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), herramienta de estudio que nos permite identificar estrategias analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada.

Gráfico N° 01: Matriz FODA del Área de Servicio Social

Fortalezas	Oportunidades
<p>F1: Equipo humano profesional de Trabajadores Sociales para atender las necesidades del paciente y familia.</p> <p>F2: Se cuenta con dos ambientes adecuados para realizar las funciones de Servicio Social.</p> <p>F3: Participación activa de las integrantes del equipo de Servicio Social.</p> <p>F4: Apoyo permanente de la Jefatura del DADT.</p> <p>F5: Apoyo permanente del Área de Referencia en el traslado domiciliario de pacientes postrados y de bajos recursos económicos.</p> <p>F6: Se tiene todos EPP para un buen desempeño de las funciones.</p> <p>F7: Apoyo permanente de Comunicaciones, para la promoción de los Servicios y Logros del Servicio Social</p>	<p>O1: Presupuesto asignado por parte de MINSA.</p> <p>O2: Apoyo permanente de instituciones públicas y privadas en la atención de casos sociales, tales como: AVADAMINSA, CARITAS, COMISARIAS, CEM, otros.</p> <p>O3: Atendemos pacientes a nivel nacional que permite fortalecer nuestra intervención a nivel intercultural</p>
FODA	
Debilidades	Amenazas
<p>D1: No contar con caja chica disponible para la atención inmediata de casos sociales (visitas domiciliarias, gestiones con Instituciones externas y otra)</p> <p>D2: Limitado acceso para el uso de la movilidad institucional para realizar las visitas domiciliarias de casos sociales u otros.</p> <p>D3: No contar con equipo de cómputo suficiente en área de emergencia</p> <p>D4: No se cuenta con personal suficiente, para atender la gran demanda de pacientes y familiares.</p> <p>D5: No contar con sistema de RENIEC, para la atención de pacientes indocumentados u otros.</p> <p>D6: Agotamiento físico y emocional.</p>	<p>A1: Alta demanda de pacientes y/o familiares.</p> <p>A2: Poca cobertura en telefonía e internet en zonas críticas de emergencia.</p> <p>A3: Riesgo de contagio de enfermedades del personal de Servicio Social en las Visitas Domiciliarias.</p> <p>A4: Riesgo a actos delictivos del personal de Servicio Social en las visitas domiciliarias.</p>

El HEAV debido a la alta demanda de pacientes se implementa el Equipo de Servicio Social, formando parte del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento. Durante el periodo Julio – Diciembre, se obtiene los siguientes resultados:



Tabla N° 01: Atenciones Realizadas del ESS - 2020

It	Actividades	N° de Atenciones
1	Atenciones a usuarios internos (pacientes)	4,500
2	Atenciones a usuarios externos (Familias)	3,814
3	Atención de casos Sociales (Informes)	10
4	Trámites de Altas (recién nacidos y adolescentes puérperas)	40
5	Coordinaciones Internas (Interconsultas)	421
6	Coordinaciones Externas	11
7	Visitas Domiciliarias (Caso social)	2
8	Actividades Preventivo – Promocionales a usuarios internos y externos	10

Fuente: Informe de Gestión Mensual del ESS-HEAV

- Las atenciones a los usuarios (pacientes y familias), consiste en orientación, consejería, contención emocional, además de hacer uso de TIC's para reforzar el vínculo familiar.
- Como resultado de las coordinaciones externas, se logró conseguir donaciones en beneficio de 04 pacientes, que fueron: i) 01 Cama Clínica de AVAF-MINSA para 01 paciente hospitalizado, ii) 02 balones de oxígeno de Caritas – Chosica, 01 cremación de cuerpo para paciente de bajo recurso económico.
- Asimismo, se elaboró el Plan de Atención Casos Sociales, aprobado con Resolución Directoral N° 120-2020-DG-HEAV.



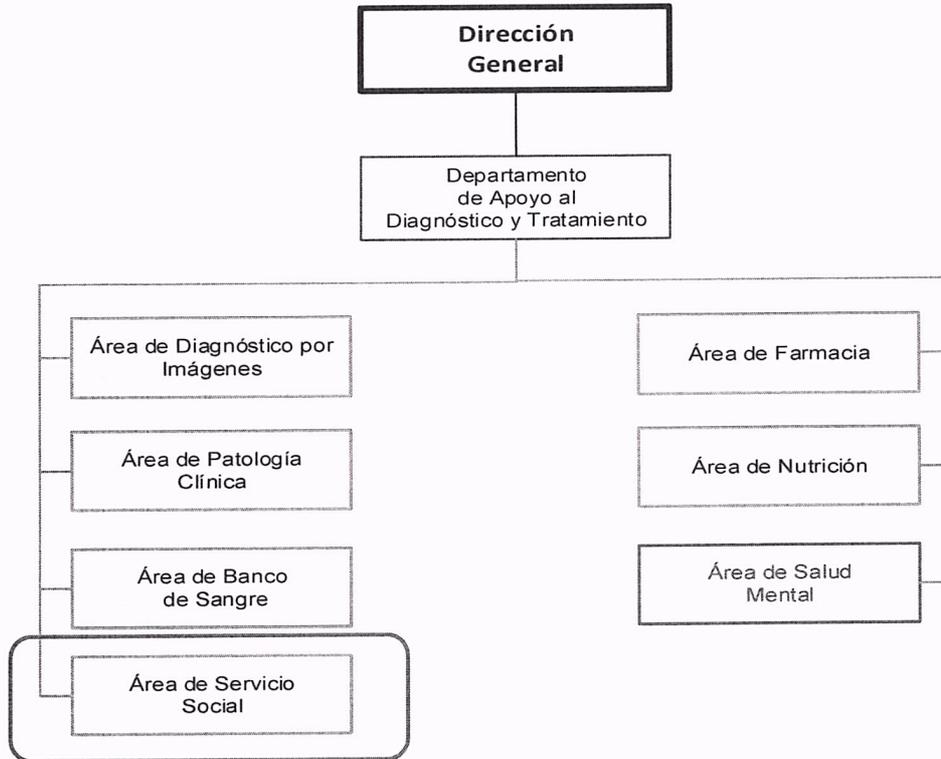
6.2 Organización

El Área de Servicio Social (ASS) es un área funcional de Línea que depende jerárquicamente del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento (DADT). Ver Gráfico N° 04.



Gráfico N° 02

Estructura Organizativa de la Dirección de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento



El Área de Servicio Social tiene las siguientes funciones específicas:

- Atención de casos sociales, mediante la evaluación, diagnóstico y seguimiento.
- Realizar acciones preventivas en temas socio familiares con los pacientes.
- Fortalecer el sistema familiar de pacientes y familiares mediante orientación y llamadas telefónicas.
- Evaluar la situación socioeconómica de paciente/familia de acuerdo a los parámetros establecidos en la ficha socioeconómica.
- Atención de casos sociales: Pacientes niños, niñas y adolescentes (NNA), pacientes en situación de abandono y en situación de violencia familiar.
- Trámites de altas de recién nacidos (RN) con el área pertinente.
- Realizar visitas domiciliarias de acuerdo a los casos sociales detectados.
- Realizar gestiones internas con otros servicios
- Realizar gestiones con Instituciones públicas y privadas para la atención de casos sociales u otros.
- Elaboración de Informes Sociales, según los casos sociales para atención y/o derivación.
- Mantener registro estadístico de actividades mensuales actualizado.



6.3 Estrategias

- a) Garantizar el bienestar de los pacientes como sujeto de derecho, mediante la atención humana y oportuna.
- b) Fomentar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para atender las necesidades de los pacientes.
- c) Difundir el quehacer del Área de Servicio Social en el Hospital Emergencia Ate Vitarte, con soporte del Área de Comunicaciones.
- d) Fortalecimiento de vínculos en el equipo de Servicio Social para la adecuada organización de actividades a través del intercambio de recursos propios como experiencias, creatividad, innovación, flexibilidad, adaptación y conocimientos que aporte a la recuperación del paciente.
- e) Cuidado continuo de la salud a través del uso de equipo de protección personal para una mejor atención responsable.

6.4 Recursos Disponibles

- a. Recursos Humanos:

It	Cargo	Cantidad
1	Responsable del ASS	01
2	Trabajador(a) Social	04
Total		05

- b. Recursos Informáticos y Equipo inmobiliario

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Monitor HP color negro	02
2	CPU	02
3	Impresoras	02
4	Escritorios	02
5	Estantes color plateado	02
6	Estante casillero color plateado	01
7	Silla Giratoria	03
8	Silla	03
9	Materiales de Oficina	varios
10	Teclados	02
11	Mouse	02
12	Teléfono anexo	02



	PLAN DE TRABAJO 2021 DEL AREA DE SERVICIO SOCIAL DEL HEAV	Versión: 01 Año: 2021
--	--	--------------------------

6.5 Articulación Estratégica al PEI y al POI Anual 2021

Objetivo Estratégico Institucional del PEI	OEI.01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales				
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.				
Actividad Operativa POI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Objetivo General del Plan	Objetivo Específico del Plan
AOI00172600043 Atención de Casos Sociales	9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3999999 Sin producto	5006269 Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	Fortalecer el sistema familiar a través de la intervención del Trabajador Social con responsabilidad, eficiencia y calidez para coadyuvar en el bienestar socio familiar de los pacientes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar una eficaz atención social según la necesidad y/o caso social de los pacientes con COVID-19, mediante la evaluación, diagnóstico y seguimiento. 2. Realizar acciones preventivas, promocionales en temas socio familiares con los pacientes. 3. Fortalecer el sistema familiar de los pacientes y familiares mediante orientación y llamadas telefónicas.



6.6 Cronograma de Actividades Año 2021

It.	Actividades	Responsable	Producto	Fecha	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1.	Elaboración del Plan de Trabajo Anual 2021 del ASS	Responsable del ASS	Plan de Trabajo aprobado con RD	Del: 02.01.21 Al: 31.01.21	1	1											
2	Campaña solidaria "Uniendo Fuerzas "	ASS	- Plan de campaña - Informe de Ejecución del Plan	Del: 0.02.21 Al: 28.02.21	1		1										
3	Sensibilización del "Día Internacional de la Mujer"	ASS	Sensibilización ejecutada	08.03.21	1			1									
4	Desarrollo de Actividades Preventivos (*) - Día de la Madre - Día del Padre - Día del Trabajador Social - Fiestas Patrias - Día de la Familia - Día del Adulto Mayor - Día Internacional de la No Violencia - Día de la Persona con Discapacidad - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer - Navidad	ASS	- Plan de campaña - Informe de Ejecución del Plan	09.05.21 20.06.21 25.07.21 28.07.21 14.09.21 01.10.21 02.10.21 16.10.21 25.11.21 25.12.21	10					1	1	2		1	3	1	1
5	Atención a usuarios internos y externos (pacientes y familias) en consejería, contención emocional, entre otros aplicando el uso de TIC's.	ASS	Consolidado mensual	Del: 01.01.21 Al: 31.12.21	6400	2000	2000	2000	1500	1500	1500	1000	1000	1000	1000	1000	1000
6	Atenciones de Casos Sociales	ASS	Fichas sociales e Informes Sociales	Del: 01.01.21 Al: 31.12.21	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	Visitas Domiciliares	ASS	Fichas sociales e Informes Sociales	Del: 01.01.21 Al: 31.12.21	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
8	Coordinaciones Externas (donaciones, atención y/ o derivación de ser el caso)	ASS	- Cartas / Oficinas - Donaciones Obtenidas e informes	Del: 01.01.21 Al: 31.12.21	24	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
9	Coordinaciones Internas para atención por interconsultas, traslados domiciliarios de pacientes postrados y de bajos recursos económicos, entre otros.	ASS	- Interconsultas - Atención de ambulancias	Del: 01.01.21 Al: 31.12.21	1200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100



 HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE	PLAN DE TRABAJO 2021 DEL AREA DE SERVICIO SOCIAL DEL HEAV	Versión: 01 Año: 2021
---	--	--------------------------

(*) Actividades Dirigidas a los pacientes/familias que son atendidos en el HEAV

6.7 Indicadores

N° OE	INDICADOR	Tipo	FORMA DE CÁLCULO	LINEA BASE (Año 2020)	VALOR ESPERADO (Meta)	FUENTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
1	Número de Pacientes Atendidos por SS	Eficiencia	$\frac{\text{Nº de Pacientes Atendidos por SS} \times \text{Mes} \times \text{Caso}}{\text{Caso: Violencia}}$		800	Reporte del ASS	• Mensual	ASS
1,3	Número de Familias Atendidas por SS	Eficiencia	$\frac{\text{Nº de Familias Atendidas por SS}}{\text{Mes}}$		800	Reporte del ASS	• Mensual	ASS
1,3	Número de Fichas Sociales Aperturadas (evaluación social)	Eficiencia	$\frac{\text{Nº de Fichas Sociales Aperturadas}}{\text{Mes}}$		800	Fichas Sociales	• Mensual	ASS
1	Porcentaje de Pacientes Atendidos por SS	Eficacia	$\frac{\text{Nº de Pacientes Atendidos por SS} \times \text{Mes} \times 100\%}{\text{Nº Total de Pacientes}}$	-	85%	Reporte del ASS y Sistema Hospitalario	• Mensual	ASS
1,3	Porcentaje de Fichas Sociales Aperturadas (evaluación social)	Eficacia	$\frac{\text{Nº de Fichas Sociales Aperturadas} \times 100\%}{\text{Nº Total de Pacientes}}$	-	85%	Reporte del ASS y Sistema Hospitalario	• Mensual	ASS
1,3	Número de Visitas Domiciliarias atendidos	Eficiencia	$\frac{\text{Nº de Visitas Domiciliarias Atendidos}}{\text{Mes}}$		2	Informes de visita domiciliarias	• Mensual	ASS
1,3	Porcentaje de Casos Sociales Atendidos	Eficacia	$\frac{\text{Nº de Casos Sociales Atendidos} \times 100\%}{\text{Nº Total de Fichas Sociales Aperturadas}}$		100%	Informes de casos sociales	• Mensual	ASS
1,3	Porcentaje de Visitas Domiciliarias realizadas	Eficiencia	$\frac{\text{Nº de Visitas Domiciliarias realizadas} \times 100\%}{\text{Nº Total de Fichas Sociales Aperturadas}}$		100%	Informe de visita domiciliarias	• Mensual	ASS
1,3	Porcentaje de coordinaciones internas realizadas	Eficacia	$\frac{\text{Nº de Coordinaciones Internas Realizadas} \times 100\%}{\text{Nº Total de Coordinaciones Internas Requeridas}}$		100%	Reporte del ASS	• Mensual	ASS
1,3	Porcentaje de coordinaciones externas realizadas	Eficacia	$\frac{\text{Nº de Coordinaciones Externas Realizadas} \times 100\%}{\text{Nº Total de Coordinaciones Externas Programadas}}$		100%	Reporte de ASS	• Mensual	ASS



 HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE	PLAN DE TRABAJO 2021 DEL AREA DE SERVICIO SOCIAL DEL HEAV	Versión: 01 Año: 2021
---	--	--------------------------

N° OE	INDICADOR	Tipo	FORMA DE CÁLCULO	LINEA BASE (Año 2020)	VALOR ESPERADO (Meta)	FUENTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
2	Porcentaje de actividades preventivas promocionales realizadas	Eficacia	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Actividades Preventivas Promocionales realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Actividades Preventivas Promocionales Programadas}} \times 100\%$		100%	Informes	• Mensual	ASS
1	Número de Seguimientos de Casos Sociales	Eficacia	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Seguimientos de Casos Sociales Atendidos}}{\text{N}^\circ \text{ total de Casos Sociales Aperturados}} \times 100\%$		100%	Ficha de seguimiento	• Mensual	ASS
1	Porcentaje de Trámites de Altas Atendidos	Eficacia	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Altas Atendidos}}{\text{N}^\circ \text{ Total de pacientes}} \times \text{Tipo} \times \text{Mes}$ Tipo: A: Recién Nacidos (RN) B: Menores puerperas		100%	Actas de entrega y declaraciones juradas	• Mensual	ASS



6.8 Presupuesto y Financiamiento

Para la ejecución del Plan de Trabajo 2021 del Área de Servicio Social se ha estimado un promedio de **S/. 42,730** que se especifica en el Anexo N° 01, que se dispondrá de los recursos disponibles por lo que no genera un presupuesto adicional y se atenderá con Recursos Ordinarios del presupuesto asignado.

6.9 Seguimiento y Evaluación del Plan



- a. Es Responsabilidad de la coordinadora del Área de Servicio Social, realizar el seguimiento (supervisión y monitoreo) y evaluación al Plan de Trabajo 2021 correspondiente.
- b. Para el seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo 2021 el ASS elabora informes periódicos (mensual) y al final del horizonte del Plan, los remite a la DADT con el fin de detectar de forma oportuna acciones correctivas, de ser el caso, para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo 2021 correspondiente.
- c. La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico (OEPE) analiza y evalúa el cumplimiento de las actividades, indicadores del Plan y su articulación con las metas físicas y financieras programadas en el POI Anual 2021 del HEAV y realiza observaciones y propuestas de medidas correctivas de ser el caso.



VII. ANEXOS



Anexo 01:
Presupuesto del Área de Servicio Social

It	Recursos /Insumos	Cantidad Mensual	Presupuesto Mensual (S/.)	Consideraciones
1	Trabajadoras Sociales	05	30,000.00	Personal CAS del HEAV
2	EPP (Kit) - Protección facial - Mascarilla quirúrgica QX - Mandilón - Gorra - Guantes quirúrgicos - Guantes descartables PAR - Cubre calzado - Mameluco - SCRUB descartables - Lentes de protección - Respiradores N95	01 Kit	S/. 40.00 S/.50.00 S/1,171.25 S/.76.00 S/.80.00 S/. 76.00 S/. 3,125.00 S/6,250.00 S/.201.25 S/1,325.00	Los Equipos de Protección Personal (EPP). Este insumo es suministrado por el HEAV a través del Área de farmacia, de acuerdo a las medidas de prevención contra el COVID-19.
3	Desinfectante de manos Alcohol líquido	02	S/. 15.9	Alcohol liquido de 70°C de 1 litro. Este insumo es suministrado por el HEAV a través del Área de farmacia, de acuerdo a las medidas de prevención contra el COVID-19.
4	Útiles de Escritorio: - Lapiceros - Lápiz - Papel Bont - Resaltadores - Limpiatipos - Corrector - Cinta embalaje grande	01 caja 05 unid 02 millares 02 unid 06 unid 02 unid 02 unid	S/. 50.00 S/. 5.00 S/. 238.00 S/. 12.00 S/. 6.00 S/. 4.00 S/. 4.00	Estimado promedio que pueden varias de acuerdo a la ejecución de las actividades.
5	Aula de capacitación	01	S/0	Se utilizará el auditorios y se realizará la gestión de un espacio disponible dentro de las instalaciones del HEAV.
Total Mes S/.			S/. 42,729.40	

